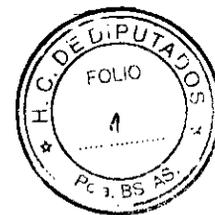




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H.Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, realice con la obra de desagües cloacales anunciada y presupuestada en el Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires para el año 2012, a realizarse en el Barrio La Dolly del Partido de Brandsen, por un monto de \$ 1.939.302


CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Resulta redundante destacar la enorme importancia que revisten las obras de desagües cloacales, ya que las mismas son del tipo de obras que mejora indudablemente la calidad de vida de la población.

Por ese motivo, el anuncio y sobre todo la licitación de este tipo de obras generan grandes expectativas en la población que luego espera con ansiedad ingresar a un sistema sanitario moderno y que resguarde su salud y la de futuras generaciones.

Que desde principio del año 2012, en cumplimiento de planes de obra pública propuestos por el propio Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y bajo la promesa de una licitación y ejecución rápidas por haberse manifestado la existencia de fondos disponibles, se presupuestó la obra de desagües cloacales en el Barrio La Dolly del Partido de Brandsen, por un monto de \$ 1.939.302.

Que a pesar de los pasos dados por la Provincia de Buenos Aires, la obra no ha sido licitada y por lo tanto no se ha iniciado su ejecución en la actualidad, lo que ha generado el desaliento en la población que espera ansiosa la concreción de la obra prometida.

Por dicha razón, y teniendo especialmente en cuenta el estado del trámite de la obra y el tiempo transcurrido sin que se hayan cumplido los planes previstos para la obra en cuestión, es que hace falta que el Poder Ejecutivo emita un informe exhaustivo sobre el estado y perspectivas de la misma.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto.


CARLOS GARCÍA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.